



Ciudad de México a 03 de septiembre de 2019.

## **BOLETÍN DE PRENSA**

### **Senadores solicitan declarar emergencia climática en México**

- **El Senador Eduardo Murat en compañía de senadores de todos los partidos políticos, proponen declarar emergencia climática en México y en el mundo.**
- **La declaratoria por organizaciones de la sociedad civil como el Centro Mexicano de Derecho Ambiental, Greenpeace México, la Iniciativa Climática de México, y el Poder del Consumidor.**

Durante la sesión del Senado de la República del martes 03 de septiembre del presente, los senadores de todos los grupos parlamentarios: Carlos Humberto Aceves del Olmo, Verónica Camino, José Clemente Castañeda Hoeflich, Sylvana Beltrones Sánchez, Raúl Bolaños-Cacho Cué, Verónica Delgadillo García, Mónica Fernández Balboa, Xóchitl Gálvez Ruiz, María Merced González González, Alejandra Lagunes Soto Ruíz, Alejandra del Carmen León Gastélum, Miguel Ángel Mancera Espinosa, Susana Harp Iturribarría, Eduardo Enrique Murat Hinojosa, Raúl Paz Alonzo, Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, Lucía Trasviña Waldenrath y Freyda Marybel Villegas Canché, junto con representantes de las organizaciones de la sociedad civil como Iniciativa Climática de México, Greenpeace México, el Centro Mexicano de Derecho Ambiental, y el Poder del Consumidor, realizaron una rueda de prensa respecto a la proposición con punto de acuerdo de urgente resolución por la que el Senado emite una declaración de emergencia climática y se exhorta al Poder Ejecutivo Federal a realizar diversas acciones en la misma materia.

El Senador Eduardo Murat, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, señaló que diversos estudios científicos publicados por el Panel Intergubernamental de expertos sobre Cambio Climático (IPCC) y las Naciones Unidas, han dado a conocer un panorama poco alentador para este planeta. Dijo que el tema más importante de la historia ambiental, es el cambio climático.

“La definición de locura es continuar hacia adelante con las mismas prácticas y modelos y esperar resultados diferentes. No hemos entendido que esto debe de cambiar inmediatamente y tan sólo tenemos una pequeña ventana de oportunidad de 8 años para cambiar el rumbo que tiene la humanidad, y el tiempo ya nos alcanzó. Nunca antes se había perdido tanto para el beneficio de solo unos cuantos”, señaló el Senador Murat.

Por su parte la Senadora Verónica Delgadillo comentó: “Los que estamos aquí tenemos la responsabilidad de luchar para defender la vida en el planeta. Por eso, esta lucha debe comenzar aquí, en nuestra casa, en México, a declarar la emergencia climática por parte del Gobierno Federal, una declaratoria que ponga a nuestro país al lado de 800 administraciones estatales y regionales

y de 16 países de distintas latitudes de este planeta que ya están luchando para contener esta emergencia”.

Giselle García del Centro Mexicano de Derecho Ambiental señaló la importancia del momento coyuntural y la importancia de la declaratoria de emergencia climática, puesto que México es considerado como un país altamente vulnerable ante los impactos del cambio climático y propenso a sufrir riesgos asociados a enfermedades severas y afectación a personas en poblaciones urbanas y rurales, riesgos sistemáticos, pérdida de infraestructura, mortalidad en periodos de extremo calor y riesgo de pérdidas de cosechas e ingresos en el sector agrícola.

Por su parte, Aleida Lara, de Greenpeace México, dijo que es necesario hacerle frente al cambio climático requiere de un trabajo intersecretarial y de todos los niveles de gobierno para el diseño y ejecución de una política nacional congruente con los compromisos internacionales: el Acuerdo de París; y la legislación nacional: Ley General de Cambio Climático y la Ley de Transición Energética.

También señaló que la emergencia climática obliga que el Plan Nacional de Desarrollo del Poder Ejecutivo refleje una política ambiental y de combate al cambio climático transversal a la política energética que impulse la transición energética hacia las renovables; de movilidad que impulse el transporte público eléctrico; agrícola y pesquera con foco en producción ecológica; y de salud con regulaciones estrictas en apego a convenios internacionales.

Stephan Brodziak del Poder del Consumidor, resaltó la urgencia que desde el Poder Legislativo y Ejecutivo se tome acción para reconocer el grado de vulnerabilidad ante los efectos climáticos a los que está expuesto el 15% del territorio nacional y un correspondiente 68% de la población que ya está padeciendo algunos de los efectos del cambio climático. Afirmó que la declaratoria de Emergencia Climática es un primer paso para llevar a cabo las acciones específicas en todos los sectores de la economía para lograr que la producción, distribución y consumo de los distintos bienes y servicios no pongan en riesgo la viabilidad de las condiciones que hacen posible la vida en el planeta.

Adrián Fernández de Iniciativa Climática de México comentó la importancia de que legisladores de diversos partidos políticos estuvieran comprometidos con presentar esta propuesta de emergencia climática ya que es un tema que involucra a cada una de las personas que vivimos en el planeta.

El Senador Murat señaló que México ha asumido los retos que implican los impactos negativos del cambio climático y debe ahora implementar sin demora diversas políticas públicas para transitar hacia un modelo de desarrollo sustentable, con una economía resiliente y baja en carbono.

Por medio de este punto de acuerdo el Senado de la República se comprometería a realizar diversas acciones para reducir las emisiones de gases efecto invernadero como las siguientes:

- A. Reducir las emisiones de gases efecto invernadero en los inmuebles propiedad del Senado de la República y alcanzar emisiones netas cero para 2023.
- B. Reducir el uso de papel, agua, y electricidad.
- C. Se invita a los 128 senadores a compensar la huella de carbono de los viajes que realicen por avión mediante proyectos que contribuyan a la conservación del ambiente.
- D. Eliminar progresivamente el uso de utensilios de plástico y unicel en sus instalaciones.
- E. Dar seguimiento puntual y periódico a los avances en el cumplimiento de los compromisos.

“Como diría la joven activista, Greta Thunberg, ¿qué le vamos a decir a las futuras generaciones que hicimos ante esta problemática?, debemos actuar sin demora”, finalizó el Senador Eduardo Murat.